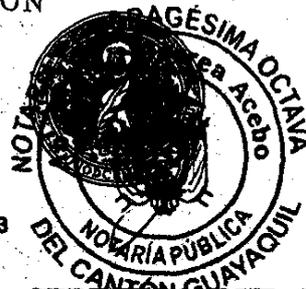


PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fa N° 282223

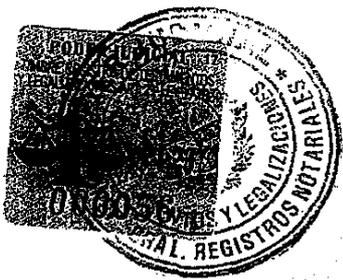


ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

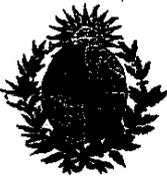
NICOLAS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: I) LIDFER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica hábil y vigente. La misma fue constituida por Acta de fecha 07 de octubre de 2013. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 12 de noviembre de 2013 e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 22672 el 28 de noviembre de 2013 y publicados legalmente. De los mismos surge que a la Sociedad la representará el Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. Por Asamblea General Ordinaria, realizada en Montevideo, de fecha 23 de diciembre de 2014, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: Rafael Julián Bermúdez Torres;** único Director, con amplias facultades, cargo que se encuentra vigente. II) La sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. III) La sociedad tiene su domicilio fiscal y constituido en la Avenida Sarmiento número 2332 oficina 1202. IV) La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217294330019. Lo relacionado surge de la documentación que tuve a la vista. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante Oficinas Públicas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de enero de dos mil quince.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo.....	6
Honorarios \$.....	4539
Montepío \$.....	232
Fondo Gremial \$.....	

143
 NICOLAS ALONSO BENIA
 ESCRIBANO PÚBLICO



143
 NICOLAS ALONSO BENIA
 ESCRIBANO PÚBLICO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MACARENA COSSINI		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ACTUARIA ADJUNTA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Febrero de 2015
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00015008998028M		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre			10. Firma: Signature: Signature: Adriana Puccio M-RR-EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DQY FE. Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en... (initials) al(les).

Guayaquil, 28 ENE 2016

Ab. Isabel Cristina Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL